

# EL CORREO

MADRID

Miércoles 7 de Abril de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.205

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## EDICION DE LA MAÑANA

### Contra la falsificación.

En algunos periódicos vemos que se expresan temores de que pueda ocurrir alguna modificación arbitraria en los escrutinios generales del domingo, y aun adelantando más, citan casos concretos, llamando especialmente la atención del gobierno, sobre el caso de Villademor de Guzmán, y sobre el de los señores Sarracín y Puente de Guzmán, y los de los señores Sarracín y Puente de Guzmán, y los de los señores Sarracín y Puente de Guzmán.

Por si estos hechos fuesen exactos y se estuvieran amasando otros, como podría suceder, creemos estorbando que por los ministerios de Gobernación y de Gracia y Justicia, se hicieran las convenientes observaciones a los gobernadores y presidentes de las Audiencias; porque todavía comprendemos que los partidos y los candidatos, hagan todos los esfuerzos imaginables antes de la lucha, pero una vez terminada ésta, debe respetarse escrupulosamente el sufragio electoral, resistiendo los jueces, las juntas del censo y los secretarios-escrutadores, la adulteración de los votos y de las actas, por todos los medios.

En último término, nada han de alcanzar eficacia, los candidatos que esta vez traigan una acta grave, como no sea darse una transitoria y pueril satisfacción de amor propio.

El gobierno, según todos los informes que se reciben, está resuelto a aconsejar a sus amigos de la mayoría del Congreso, que observen en materia de actas la energía más implacable, así se trate de correligionarios como de adversarios.

Y hará muy bien; porque el modo de que no prevalezcan las violencias y falsificaciones, es amular en el Congreso las actas malas, para que se enteren los distritos de la ineficacia de ciertos medios. Pero además hay que hacer otra cosa, y es que la anulación de estas actas obtenidas por el amañeo o por la violencia, se decreté en un período brevísimo, dentro, a lo sumo, de los dos primeros meses de reunidas las Cortes.

Así la justicia será rápida, y no prevalecerá la fuerza contra el derecho.

### La frontera hispano-francesa.

VII.

El valle de Arán, del que vamos a ocuparnos en este capítulo, no ha sido siempre español: antes del año 1015, en que fué conquistado por el rey D. Sancho, era parte de la Gascuña, y después ha pasado por muchas vicisitudes, a causa de las donaciones, cesiones e incorporaciones a los reinos de Aragón, de Mallorca y de España, y aun a los condados limítrofes, de que ha sido objeto, y cuya historia no tenemos para qué referir aquí. Pero los intentos más persistentes para apoderarse de él, han provenido naturalmente de Francia, que no ha perdonado ocasión de procurar su adquisición en diferentes épocas, siendo la última en 1812 y 1813 en que Bonaparte lo incorporó a su imperio, tomando posesión de él; más para tener que abandonarlo poco tiempo después, en 1815, porque los araneses no han querido jamás pertenecer a Francia, a pesar de las ventajas materiales que esto les habría proporcionado, y han preferido seguir fieles a la soberanía española, no obstante lo olvidados que siempre los ha tenido y los tiene la madre patria.

Escritores franceses hay que pretenden que el Arán no pertenece a su nación, por un olvido padecido en el tratado de 1258, que arregló los derechos de las coronas de España y Francia, y por otro olvido cometido en 1659, cuando se ajustó el tratado de los Pirineos; pero no es verosímil que en asuntos tan graves como lo son los tratados internacionales que fijan la soberanía sobre los terrenos fronterizos, se incurriese en la falta de que se olvidaran los negociadores de uno tan importante como el valle de Arán, y más bien debe creerse que si los franceses no alcanzaron su incorporación en aquellas ocasiones, sería porque España se oponía a ello.

No siempre el valle de Arán ha tenido los límites geográficos ó naturales que le marca por el Sur la cordillera de los Pirineos, pues parece que antiguamente se extendía algún tanto por las faldas meridionales de esta cordillera; mas para el presente estudio de la frontera, nosotros lo consideramos limitado por la divisoria de aguas que aquella determina entre los ríos españoles Noguera Pallaresa y Ribagorzana y el río francés Garona. Aun así, su extensión en el sentido de Sur a Norte es de unos 30 kilómetros, y algo menos en el de Oeste a Este, teniendo una figura bastante regular.

La población de derecho del valle, según el censo de 1877, era solo de 9.840 almas; pero al menos escritores le asignan la de 12.000, y perteneciendo a la localidad con quienes hemos hablado, nos aseguran que no baja de 16.000, y que acaso exceda aún esta cifra.

Como país montañoso y frío, su producción agrícola no es grande, pues aparte de los productos destinados a la cría y recria de ganados de toda clase que constituyen la principal riqueza del país, solo se cosea algún grano, patatas y legumbres, que no bastan para alimentar su población, teniendo que importar lo que falta, así como el vino, aguardiente, aceite y demás productos escaseados y reducidos a los productos ordinarios de inmediato consumo en la localidad: minera explotada; en cambio la hay muy copiosa y excelentes montes poblados de sus inmensas especies más apreciadas para las construcciones terrestres y marítimas. Por último, posee algunos manantiales de aguas minerales, de las que hoy se utilizan dos, y hay abundancia

de pesca en sus ríos y lagos, y mucha caza en sus bosques y montañas.

Gozan los araneses justa fama de laboriosos, activos é inteligentes, no desmayando en sus empresas, aunque se vean contrariados en ellas, y son además robustos y valientes, habiendo dado brillantes pruebas de esto último en varias ocasiones. Por fin, son de costumbres sencillas y morigeradas, como lo atestigua la escasa criminalidad que registra la estadística del ramo; a pesar de que la legislación especial por que se regían antiguamente, y el roce con otros pueblos menos sóbrios en los tiempos modernos, han quebrantado algo sus patriarcales costumbres. Con todas estas excelentes condiciones de los araneses, muchos tienen que emigrar gran parte del año, ya hacia Francia ya hacia España, en busca de un jornal que no hallan en el valle por lo duro de su clima en invierno para los trabajos agrícolas y por la falta de industrias en que ocuparse; pero todos regresan en la buena estación para labrar sus tierras y recoger los frutos.

Las comunicaciones del valle con los territorios circunvecinos son muy imperfectas, sobre todo del lado de España, con la que solo pueden comunicarse los meses del año en que las nieves no lo impiden, por los caminos de herradura del puerto de Viella ó de Toro en dirección a Lérida y Aragón, del puerto de Beret para ir a la parte alta del valle del Noguera Pallaresa, ó a Saint Girons, pasando por el puerto de Salau, y del puerto de la Bonaigua ó Pallás para ir a Esterri y a Lérida, siendo este último el más practicable de todos y el que se procura con preferencia tener espedito. En cambio tiene el valle para comunicarse con Francia, una mediana carretera de Viella a Puente de Rey, que sube hasta Artias solamente, y un ramal de camino carretero recientemente construido de Bosost hacia Bagnères de Luchon, cruzando la frontera en el puerto del Postillon, ramal que conceptuamos perjudicial a los intereses españoles de la defensa, y que por lo mismo, acaso no debió permitirse que se construyera.

Describamos ya la frontera con Francia de este interesante valle perteneciente a la provincia de Lérida.

Arranca del Pirineo en el pico de la Escalera ó en el del Peson ó de la Freche, citado al final del artículo anterior, y abandonando allí mismo la cordillera principal, toma la dirección Norte por un contrafuerte que al principio es divisoria de aguas entre los valles del Pique y del Jouéou, afluentes ambos al Garona, y después entre el mismo Pique y el Garona, pasando por varias depresiones notables, de las que citaremos solo la ya dicha del Portillon; pero dejando, ya del lado de España ya del de Francia, algunos pequeños terrenos situados en las vertientes respectivamente opuestas.

Así continúa la frontera hasta el pico de Salage, donde tuerce al Este, y recorriendo primero una estribación secundaria y luego el curso del arroyo del Término, llega al río Garona, cuyo cauce remonta en una corta longitud hasta el puente del Rey, donde se le une el arroyo de Argel, que sigue agua arriba para ganar en el pico del Cap del Roc de la Serra la cuspide de la sierra que limita por el Norte el valle de Arán, continuando por dicha sierra hasta el pico de Cabrière, donde termina el departamento del Alto Garona y principia el del Ariège. Pero las aguas de las faldas Norte de sierra continúan yendo al Garona por el intermedio del Salat, que se une al río principal en Saint Matory. Desde el pico de Cabrière sigue la frontera por la estribación que separa las aguas del valle de Arán, de las que se dirigen al río Salat y pasando por los picos más notables de Maubermé y de Orla y por los puertos de Tarteran, de Urets y de Orla, llega al pico ó vértice de los Tres Condes, extremo más oriental del valle de Arán.

Si la frontera la constiñera la cumbre de los Pirineos como proponemos, desde el pico de la Escalera iría por el de la Maladeta y puertos de Viella ó Toro, de la Bonaigua ó Pallás y de Beret (origen del Garona), encontrando la frontera actual en el citado pico de Los Tres Condes.

La cesión a Francia del pintoresco valle de que tratamos, sería un doloroso sacrificio por parte de España, no tanto por lo que materialmente representa la del territorio, su población y su riqueza, sino por la separación de nuestra nacionalidad de aquellos esforzados y leales habitantes. Pero en cuanto al valor estratégico del valle, creemos que si es grande para Francia, porque es un portillo abierto en su parte central y más vulnerable, para España es casi insignificante, porque a menos de enlazarlo con el interior por medio de varias vías de comunicación, y de construir en él algunas fortalezas como la llamada de Castell-Leon, que existía en el pueblo de Las Bordas en la confluencia del río Jouéou con el Garona (de la que no quedan más que ruinas) y algunas otras, es evidente que en caso de una guerra con la nación vecina, no nos sería posible defenderlo, y que el enemigo lo ocuparía inmediatamente y sin ninguna resistencia. No es, pues, la cesión del valle, un sacrificio tan grande como pudiera parecer a primera vista, considerado militarmente; y aun que lo fuera, hay que resignarse para obtener ventajas análogas en otros puntos de la frontera, como las que hemos visto en los valles del Bidasoa y del Irati, y los que aún nos queda por ver.

### Las elecciones de Vigo.—Caso vergonzoso.

La Concordia de Vigo que hoy hemos recibido, explica de este modo lo que allí se ha hecho para que pudiera ser derrotado nuestro muy estimado amigo el Sr. Urzaiz.

Desde el sábado a la tarde que La Concordia lanzó a los vientos de la publicidad la rápida apostasia política de D. Manuel Fernandez de Herba: no se habla de otra cosa en Vigo.

Nosotros fuimos los últimos en creer la noticia. La opinión hacia días que se la sospechaba, repug-

nándola y desmintiéndola, al propio tiempo. Y fuimos los últimos, no por inocencia, que algunos podrían sospechar, sino porque el Sr. Herba era hasta entonces nuestro amigo; porque él, desde estas mismas columnas, había condenado siempre la política conservadora de Vigo; porque conocíamos los vínculos de amistad que le unían a los señores Urzaiz é Iglesias Añino; porque estábamos al tanto de su historia y de sus relaciones personales con los Sres. Neira y Cadabal. ¡Cuántas veces el señor Herba, en esta redacción, nos hablaba de las arbitrariedades é iniquidades conservadoras! ¡Cuántas nos decía las persecuciones y atropellos de sus recientes aliados! Nuestro deber era desmentir esos rumores.

Pero, por lo mismo que nosotros, y gran parte de la opinión, repugnó siempre la noticia de esta apostasia, que rechazamos con toda entereza en un principio; hoy, convencidos de ella, debemos ser inexorables en nuestro juicio, y condenar energicamente la conducta de un hombre que ha pedido al Sr. Urzaiz, hasta hace muy poco, beneficios y protecciones políticas que ahora otorga a los contrarios.

Hoy queda demostrado que el Sr. Herba ha dado la votación de Gondomar al candidato conservador. El anterior domingo el Sr. Urzaiz contaba en ese ayuntamiento con muchísimas firmas; ayer ni un solo voto en aquellos colegios. ¡Triste victoria la de los conservadores!

Para lograrla, han tenido necesidad de que el señor Herba olvidase sagradas obligaciones de partido.

La noticia de la apostasia política repentina del Sr. Fernandez de Herba y secuaces de Gondomar, era conocida ayer en todos los colegios electorales de este distrito, cuando se abrieron a las ocho de la mañana. La noticia en las aldeas produjo inmediatamente el desconcierto natural entre todos los elementos liberales. No se hablaba de otra cosa, y la opinión estaba unánime en condenar energicamente la conducta del Sr. Herba.

En estas circunstancias se verifican las votaciones.

### Ecos de todas partes.

El doctor Ferrán en Constantinopla.—Artículos del Faro del Bósforo.—Su autor.—Muerte de la Heilbron.—La nueva ópera de Verdi.—Sucesos tristes.—Defunciones y enfermedades.—La caída del general Urbina.—Viaje de un embajador.—Banquetes y tresillos.

No crean los lectores, al ver el sumario de la presente crónica, que el famoso doctor Ferrán ha hecho el viaje a Turquía: lo que aquel indica es que hasta allí ha llegado su renombre y celebridad.

Un periódico que sale a luz en francés en Constantinopla—El Faro del Bósforo—ha publicado cuatro artículos, en que se dá amplia noticia del descubrimiento de nuestro compatriota.

Sentimos, por la exiguidad del tamaño de El Correo, no poder trasladar a él aquella serie interesante, muy favorable para nuestro país y para el doctor Ferrán, firmada por El Ermitaño de Alem-Dagh, ser misterioso que reside en España, y que nos profesa, sin duda, vivo cariño y profunda simpatía, a juzgar por el conocimiento del país que descubre y por la benevolencia con que nos trata.

Nosotros sospechamos si el autor de tales escritos no es tal ermitaño, sino un diplomático muy querido de la sociedad madrileña, entre la cual vive algunos años há, y que merece con justicia de ella aprecio y consideración.

Sea quien fuere el incógnito autor de los artículos, merece ciertamente de nuestra parte sincera gratitud.

Por fin murió—repetiremos la frase célebre de un diario madrileño—la célebre Dica Maria Heilbron, a quien otro colega dió por muerta antes de tiempo.

El 31 de Marzo, a las siete y media de la mañana, ha fallecido en Cimiez—cercañas de Niza—aquella mujer cuya existencia brillante y gloriosa fué objeto de tanta atención y de tanta curiosidad por parte del público y de la prensa. Perteneciente a familia israelita, sus primeros años fueron tristes y azarosos: luego quiso a toda costa conseguir fama y riquezas, y lo alcanzó solo por la fuerza inquebrantable de su voluntad.

Después, no satisfecha todavía, deseó ser ilustre, y fué vizcondesa de la Panouse, por su matrimonio con el poseedor de este ilustre título.

Retiróse al casarse del teatro; pero pérdidas considerables experimentadas por su consorte, la obligaron a volver a él más tarde.

La muerte la ha arrebatado joven aún,—a los treinta y siete años,—y en el apogeo de su gloria artística, bajando al sepulcro cuando podía conquistar nuevos laureles y mayores riquezas.

Pero han rodeado su lecho de muerte su padre, su hija, su hermana, y los admiradores de su talento han puesto sobre el féretro flores y coronas en abundancia.

Un periódico de Milan da curiosos pormenores relativos a la ópera que acaba de terminar Verdi, y que no se sabe aun si se llamará Otelo ó Yago: esto es, si llevará el título del moro de Venecia, ó el de su pérfido confidente y traidor amigo.

Lo que parece seguro es que el egrégio maestro ha elegido ya los artistas que deben interpretar la en la temporada próxima en el Teatro de la Scala.

Son definitivamente Tamagno, el insigne tenor que aplaudimos ahora los madrileños; el bajo Navarrini, el baritono Maurel, conocido de nuestro público, y en fin, la soprano Pantaleoni, quien hizo asimismo tiempo atrás una rápida—y brillante—aparición en el régio coliseo, cantando La Africana.

La crónica de la corte no puede consignar este año sino desgracias y catastrofes.

Parece que un hado infausto preside actualmente los destinos de nuestra sociedad; porque cada día nos vemos obligados a publicar la muerte de personas muy conocidas y muy respetables.

El domingo falleció casi de un modo inesperado el Sr. D. Juan O'Lawlor, hermano de la duquesa de Vistahermosa, de la marquesa viuda del Salat, del brigadier del mismo apellido, etcétera, etcétera.

En edad poco avanzada, y objeto de tierna solicitud y de entrañable afecto para su distinguida familia, el Sr. O'Lawlor lleva a la tumba un nombre honroso en la carrera de las armas, a la que se dedicó desde su juventud.

Con no menos rapidez ha desaparecido, a impulsos de una apoplejía, el Sr. Górgolas, dejando en la desolación a su consorte y sus hijos; por último, el domingo salió precipitadamente para Francia la baronesa Blanc, esposa del ministro de Italia, por habérsele participado telegráficamente que un hermano suyo, residente en París, se encontraba en peligro de muerte.

Deseamos que, según sucedió poco há con el baron Blanc, el cual asimismo corrió a Italia a asistir a la que le diera el sér, el enfermo recobre la salud.

No hemos concluido todavía con la serie de sucesos desagradables, porque hemos de anunciar que el venerable general Urbina dió el domingo último una caída en el portal de su casa, habiéndose fracturado un brazo por dos partes, y sufrido graves contusiones en la cara.

La avanzada edad del doliente, quien pasa mucho de los ochenta años, hace más peligrosa su situación, que hoy ha mejorado un tanto, pues ha desaparecido la fiebre.

También el embajador de Francia, M. Laboulaye, ha perdido un tío, hermano del preclaro escritor su padre.

El representante de la república francesa saldrá el viernes de la presente semana, acompañado de su familia, a recorrer la hermosa Andalucía.

Córdoba, Cádiz, Sevilla, Granada y Málaga, recibirán su visita, no regresando a la corte el distinguido diplomático hasta despues de Pascua de Resurrección.

Esta noche agasaja el señor ministro de Inglaterra con uno de sus elegantes banquetes a varias damas y caballeros de la high-life, en su mayoría jóvenes.

En fecha próxima obsequiará también el marqués de Vinent a su círculo íntimo con otra comida, seguida de un tresillo, al que concurrirán mayor número de personas.

En fin, es posible que habiendo salido triunfante en su campaña electoral el señor conde de Vilana—lo cual han celebrado mucho sus numerosos amigos—reanude sus reuniones de los viernes, con gran contentamiento de los aficionados al besigue y al tresillo, y de la sociedad cortesana en general.

ASMODEO.

### LA "GACETA" DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Hacienda.—Real orden disponiendo que se habilite el puerto denominado Narrondo, en la provincia de Guipúzcoa para el embarque de cemento natural conducido en gabarras hasta Zumaya.

Otra resolviendo que se revoque el fallo de la junta arbitral que acordó la aplicación de la partida 149 del arancel, en el adeudo de 130 kilogramos de seda lisa de la casa H. Uguet y compañía.

Gobernación.—Real orden dictando reglas para la inversión por los ayuntamientos de las cantidades que les corresponden procedentes del 80 por 100 de sus bienes propios.

### AL MENUDEO.

De nuestro ilustrado corresponsal en la Iniesta (Cuenca) recibimos días pasados una carta en contestación a un comunicado que un señor Gomez había dirigido a varios periódicos.

Enemigos nosotros de estas polémicas locales, que solo sirven para agrair más las pasiones, y seguros de la verdad de cuanto nuestro estimado corresponsal afirma y ha venido diciendo siempre en sus bien escritas cartas, nos dispensará que dejemos de publicar la última, teniendo además en cuenta lo estrechos que estamos de espacio, por la abundancia de original en estos días de elecciones.

Habana 6.—Ayer llegó sin novedad a este puerto el vapor-correo Isla de Cebú, de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

La seccion artístico-literaria de El Fomento de las Artes, celebrará el próximo sábado en el teatro de la Alhambra su tercera función, en la que se pondrá en escena El nudo gordiano del Sr. Sellés.

La función promete estar concurridísima.

### Extravagancia.

París 6.—El papel que un individuo arrojó ayer desde la tribuna pública al hemicielo de la Cámara de diputados, decía lo siguiente:

«La anulación de más de veinte actas de diputados conservadores, constituye la decapitación del sufragio universal.

No teneis va más prestigio en la Cámara, ni autoridad en el país. No hay más que una solución: que os mareéis.»

Firmaba: «Un elector independiente.»—Fabra.

Llamamos la atención del gobierno, y muy especialmente del señor ministro de Gracia y Justicia, sobre la singular conducta que viene observando el juez de primera instancia de Lluarca. No contento con haber hecho lo que se ha dicho en la elección de interventores, escriben de Asturias que hay temores de que en el escrutinio del domingo próximo sea proclamado diputado el candidato de oposición Sr. Olavarieta, a pesar de que resulta con una minoría de más de 800 votos.

De no adoptarse, pues, medidas energicas, quedará el sufragio electoral a merced, no de la voluntad sagrada de los electores, sino de los amaños y violencias más atrevidas.



Contra los socialistas.

Berlín 6.—El parlamento alemán ha aprobado el proyecto de ley ratificando el tratado de amistad y navegación entre Alemania y el sultan de Zanzyar.

La ley de represión contra los socialistas ha sido aprobada por el Consejo federal con las enmiendas que introdujo en la misma el Parlamento.—Fabra.

Leemos en nuestro colega El Globo:

“El romerista Sr. Alvarez Mariño, telegrafía anoche desde Vilademuls (Gerona), por donde parece triunfando desde el primer día y también en los datos definitivos, diciendo que se trata de acudir a los medios más reprobados para arrebatárselo el acta.

Igual temor parece abrigar, según otro telegrama recibido por sus amigos, el Sr. Suarez Inclan (D. Félix), que ha luchado por Lluarca, obteniendo una mayoría de 1.800 votos.”

Damos traslado de estos rumores al gobierno para que dentro de sus medios haga lo posible por evitar lo que se dice, si tuviera fundamento.

Cuestión de Oriente.

Belgrado 6.—El nuevo ministro de Negocios Extranjeros en Servia ha dirigido una circular a los representantes de este reino en el extranjero, declarando que se esforzará en mantener las buenas relaciones con todas las potencias.

Londres 6.—Aquí se tiene la esperanza de que el príncipe Alejandro no insistirá en la resistencia que hasta ahora ha opuesto a la firma del convenio tureco-búlgaro, porque se habrá convencido de que dicho proceder es tan inútil como peligroso.—Fabra.

Gobiernos vacantes.

Nueve son los gobernadores civiles que hasta ahora resultan elegidos diputados, y son los señores conde de Xiquena, de Madrid; Lopez (don Cayo), de Barcelona; Laserna, de Burgos; Torres (D. Pedro Antonio), de Valencia; La Guardia, de Murcia; Rey, de Cádiz; Polanco, de Toledo; Benayas, de Córdoba, y Bas, de Valladolid.

Así, pues, excepto el gobierno civil de Madrid, único compatible con el cargo de diputado, los restantes quedarán vacantes en breve.

A la vez que el de Cuba y Puerto-Rico, saldrá mañana de Madrid el correo para las factorías de Rio Oro.

Pacificación.

París 6.—Un despacho del comandante francés Tlemten, fechado hoy mismo y recibido esta tarde, anuncia que los dos ejércitos que estallaron entre las tribus marroquíes cerca de la frontera argelina han cesado y que todo hace esperar el completo restablecimiento de la paz.—Fabra.

El general Guzman Blanco, que reside en París en calidad de ministro plenipotenciario de Venezuela, ha recibido un telegrama anunciándole que ha sido elegido, por tercera vez, presidente de la República Venezolana.

Leemos en El Imparcial:

“Con fecha de ayer nos telegrafian de Puentedume (Coruña), que despues de una brillante victoria alcanzada por el candidato liberal Sr. Ortega Munilla, contra todo género de amagos y coacciones por parte de los caciques de algunos pueblos, ahora se pretende con nuevos amagos arrebatárselo el triunfo.

Los alcaldes de Monfero y Capela—dice el despacho—han falsado la verdad del escrutinio, atribuyendo al Sr. Folla los votos obtenidos por el señor Ortega Munilla.

Todo esto está probado en actas notariales. El acta de la seccion de Monfero fué presentada despues del plazo legal.”

Belgrado 6.—El Diario Oficial de Servia publica un decreto disolviendo el Parlamento y fijando las nuevas elecciones para el 8 de mayo próximo.—Fabra.

La conferencia de anoche en el Ateneo.

El público que anoche acudió al Ateneo a escuchar al distinguido capitán de fragata don Ramon Auñón, se componia en su mayoría de marinos.

La tribuna de señoras veíase ocupada por muchas y muy hermosas.

“Churruca, Gravina y Mendez-Núñez,” era el tema elegido por el Sr. Auñón para su conferencia histórica, que forma parte del curso inaugurado por el Sr. Moret.

Más que un estudio biográfico de los tres ilustres marinos, fué la conferencia de anoche la historia de nuestra marina de guerra.

Habló el conferenciante de la marina de guerra desde los tiempos de Carlos III hasta el combate del Callao, trazando la biografía de Gravina, Churruca y Mendez-Núñez, y haciendo justas apreciaciones del período conocido entre la gente de mar por la época del hambre, para el cual tuvo el Sr. Auñón sátiras agudas, que el público aplaudió mucho.

Al recordar aquella época triste para los marinos españoles, que no percibían su sueldo, y sus viudas pedían limosna, dió lectura el conferenciante, a una comunicacion del entonces capitán general del Ferrol al ministro, en que le daba cuenta de haber fallecido de extenuacion por continuada escasez y hambre, un teniente de navío, un capitán de fragata y varios jefes y oficiales más.

La lectura de esta comunicacion fué acogida con aplausos y risas.

La descripción de la batalla de Trafalgar, hecha por el orador de un modo notable, é interrumpida distintas veces por los aplausos de la distinguida concurrencia, fué, por los datos técnicos al narrar el movimiento de los barcos, y por la fidelidad con que pintó el Sr. Auñón aquel combate naval, el párrafo mejor de su discurso.

“Entonces—dijo—como ahora, los jefes recomendaban, llenos de prudencia, se hiciese lo posible por evitar todo conflicto, cuando precisamente en ocasiones tales el mayor de todos los conflictos es hallarse aislado con instrucciones semejantes.”

El Sr. Auñón terminó su conferencia tributando un respetuoso recuerdo al Rey D. Alfonso, consecuente amigo de la Marina, y á don Juan Bautista Topete, el bravo general que con Mendez-Núñez conquistó en el Callao, uno de los triunfos que más honran á nuestra patria y nuestra marina.

La opinión de Grecia.

Atenas 6 (tarde).—Acaba de verificarse una gran demostracion popular en la plaza de Júpiter Olímpico. Una multitud enorme inmensa allí congregada pidió la guerra á todo trance.

Filemon y otros oradores arengaron al pueblo pronunciando discursos muy belicosos. Reinó mucho entusiasmo y no hubo que lamentar ningún incidente desagradable.—Fabra.

Buque embarrancado.

Pasajes 6 (9 15 n.).—El vapor de pesca Gran

Canto, de la matricula de Bilbao, patron Segundo Vequizu, con 11 tripulantes, embarrancó á las diez de la noche, á causa de la niebla, á una milla de este puerto. El buque se ha perdido, y se ignora el paradero de un hombre. El resto de la tripulacion se ha salvado.

Telegrafian de San Fernando que ha tenido un recibimiento entusiasta la comision que ha ido de Madrid para estudiar la limpia de los caños de la Carraca. Se pronunciaron discursos, se vitoreó á la Reina, al ministro de Marina y á la comision, y reinó el órden más perfecto.

La pesadilla ahora otra vez de El Diario Español, es el pacto que supone hicieran en el Pardo, para favorecerse, los Sres. Cánovas y Sagasta: todos los dias habla de esto, con tono un poco melodramático; y además erre que erre, en que los ministeriales han hecho diputados por Madrid, á los Sres. Prats y Salmeron:

“Nosotros—dice—hemos oido más de cincuenta veces el nombre de los candidatos ministeriales unidos con los republicanos en la seccion de las Descalzas, y más de ciento en otros colegios.

Y más de doscientas y de trescientas veces los nombres de los canovistas unidos con Sainz, con los republicanos, con los ministeriales y con el moro Muza.

A ellos solos no les ha votado nadie. Los mil amigos nuestros de Madrid los tenemos nosotros, solo nosotros.”

Parece imposible, que un periódico de talento como El Diario Español escriba semejantes cosas.

Leemos en La Correspondencia:

“La lucha es tan reñida en algunos distritos, que hay candidatos que han triunfado por 20, 15, cuatro y un voto.

El Sr. Pacheco ha derrotado en Sagunto al señor Danvila, por ocho votos. En Toro (Zamora), el adicto Sr. Leon Molina lleva 1.336 votos, y el romerista Sr. Macuso, 1.322.”

Nuestro colega La Izquierda Dinástica, anuncia que en la lucha empeñada mantenida en Hoyos, ha triunfado su director el Sr. Gonzalez Fiori.

Segun dice un periódico de Barcelona, el Consejo de guerra que se reunió há pocos dias en las cárceles nacionales para ver y fallar la causa instruida con motivo del robo del tren de Francia, ocurrido en 1883, ha dictado fallo absoluto excepto para dos individuos á quienes se impone la pena de cadena perpétua.

Las elecciones en provincias.

Alava.—Dos diputados.

Vitoria.—Abreu, adicto, 1.054.—Beceero de Bengoa, coalicion republicana, 1.179.—Los últimos datos parece que han dado la victoria á este último.—Amurrio: Ussia, a, 1.856.

Albacete.—Cinco diputados.

Capital: Cuartero, a., (demócrata), 719.—Lopez de Haro, c., 229.—Casas Ibañez: Ochando, a., 1.197.—Almansa: José Cort, a., 821.—Ochoa, c. d., 95.—Hellin: Serrano Alcázar, c., 1.140.—Alcázar: Ochando, a., 1.120.—Bosch, c. r., 600.

Alicante.—Diez diputados.

Circunscripcion (3 diputados): Arroyo, a., 2.169.—Marqués de Rio Florido, a., 1.582.—Maisonave, p., 1.441.—Santonia, c. d., 31.—Denia: J. Tomás Delgado, a., 958.—Oliver, p., 100.—Lansat, a., 3.—Alcoy: Duchas, a., 807; Rodriguez San Pedro, 653.—Villena: Bas, 821.—Terol, 614.—Doctores: Cranda, a., 513.—Villajoyosa: Arredondo, a., 613.—Orduña, 594.

Diputados seguros todos los que figuran con mayoría, más los Sres. Capdepon, por Orihuela, y Bushell por Pego.

Almería.—Ocho diputados.

Circunscripcion (3 diputados): Navarro Rodrigo, a., 1.957.—Sebastian Perez, a., 1.907.—José Cárdenas, c., 1.447.—Roda, c. 750.—Atienza, c. r., 633.—Sorbas: Bernabé Soler, a., 978.—Berja: Gallardo, a., 518.—Heredia, c., 290.—Velez Rubio: Laserna, 1.214.—Vera: Anglada, r. p., 491.—Jimenez, 70.

Diputados seguros los que figuran con mayoría. Faltan datos del distrito de Purchena.

Avila.—Cuatro diputados.

Capital: Roman Martin Bernal, a., 1.123.—Francisco Benito Nebreda, r., 711.—Montalvo, a., 623.—Arenas de San Pedro: Francisco Agustín Silvela, a., 1.112.—Piedrahíta: Francisco Silvela, c., 1.605.—Árvalo: Montalvo, 1.080.

Diputados seguros los que figuran con mayoría.

Badajoz.—Diez diputados.

Circunscripcion, Jerez de los Caballeros y Zafra: Casimiro Lopo, a., 2.009.—Ramirez Lobato, a., 1.823.—Baselga, r., 1.412.—Manuel Albarran, c. d., 420.—Salmeron, r., 326.—Perez Guzman, c., 579.—Almendralejo: Gutierrez de Salamanca, a., 839.—Fernandez Soria, a., 790.—Lorena: marqués de Valdeterrazo, a., 779.—Don Benito: Groizard, a., 621.—Solo de Zaldivar, a., 345.—Castuera: Fernandez Blanco, a., 605.—Selles, 87.—Villanueva de la Serena: Fernandez Daza, a., 544.—Fernandez Durán, a., 443.—Mérida: Castro, a., 982.—Fregenal: Sanchez Arjona, a., 874.—Jaraquemada, c., 211.

Diputados seguros los que figuran con mayoría.

Baleares.—Siete diputados.

Circunscripcion (5 diputados): conde de Salent, c., 3.218.—Joaquín Fiol, p., 2.365.—Ribot, a., 2.360.—Maura, c., 3.274.—Socias, a., 2.506.—Mesa, a., 1.122.—Mahon: Prieto y Caules, r., 433.—Juan Trevol, a., 420.—Ibiza: Garijo, a., 639.

Diputados seguros los que figuran con mayoría.

Barcelona.—Diez y ocho diputados.

Circunscripcion (5 diputados): Fabra, a., 837.—Gil Maestro, i., 203.—Rossell, a., 752.—Baró, a., 183.—Marcet, a., 869.—Nicolau, c., 953.—Vilaseca, c., 953.—Morayta, p., 251.—Soler y Plá, p., 243.—Materó: Valentí, c. d., 827.—Soler y Plá, p., 310.—Granollers: Ferragut, a., 1.129.—Torras: Maluquer, i., 762.—Villanueva y Geltrú: Balaguer, i., 1.107.—San Feliu: Ramoneda, 195.—Rubau, 78.—Aranya de Mar: Orozco, 429.—Ibo Bosch, 243.—Manresa: Toda, 725.—Vich: Despujols, 362.—Aparicio, 365.—Gracia: brigadier Borbon, 536.—Bosch y Serrahima, ministerial marxista, 509 (protestas).—Villafraanca del Panadés: Collaso Gil, a., 1.179.—Castellersol: Villanata, 130.—Rocafort, romerista, 347.—Igualada: Godó, 201.—Romeró, 150.—Berga: Marin, 536.

Bilbao.—Cuatro diputados.

Capital.—Aguirre, 674 (terminado).—Durango: Ibargoitia, 846.—Olano, 578.—Guernica: Landecho, 1.909.—Marquina: Salazar, 903.

Burgos.—Ocho diputados.

Circunscripcion (3 diputados): D. Celedonio Martinez del Campo, a., 1.175.—Alonso Martinez, a., 1.039.—Lopez Diriga, c., 1.209.—Gonzalez Araco, p., 129.—Aranda: Miranda, a., 696.—Miranda de Ebro: Gaspar Salcedo, c., 1.445.—Soto, a., 520.—Castrojeriz: Alonso Martinez, a., 816.—Liniers, canovista, 772.—Salas de los Infantes: Gonzalez Marron, a., 920.—Cecilia, republicana, 454.—Villarejo: Valle, a., 690.—Gil, a., 399.

Castellón.—Siete diputados.

Capital: Sanchez Pastor, a., 458.—Font de Mora, i., 360.—Segorbe: Navarro Reverter, a., 1.097.—Arna, c., 197.—Morella: Aycari, a., 1.008.—Gutierrez Jimenez, in. 41.—Vinaroz: Ramirez, a., 869.—Albocacer: Frau, 984.—Matute, 587.—Nules: Trapero, 654.—Araldo, 674.—Lucena: Muñoz Vargas, 741.

Cáceres.—Siete diputados.

Capital: Marqués de la Mina, 743.—Belmonte, 494.—Alcántara: Burgos, 696.—Chicheri, 577.—Plasencia: Rodriguez Leal, adicto, 512.—Cepeda, posibilista, 804.—Coria: Muñoz Chaves, a., 750.—Gutierrez (D. Benigno) c., 650.—Hoyos: Fiori, 696.—Utrera, 646.—Navamorral: Serrano, 729; Castro Serrano, 928.—Trujillo: Grande, 610.—Conde de la Encina, 540.

Cádiz.—Diez diputados.

Circunscripcion (3 diputados): Rodriguez Batista, a., 1.260.—Zugasti, a., 1.181.—Garrido Estrada, c., 822.—Ruiz de Mier, c. d., 180.—Puerto de Santa Maria: Laviña, a., 586.—Algeciras: Canalejas, a., 544.—Medina-Sidonia: Conde de Niebla, 1.148.—Grazalema: Ruiz Martinez, 1.166.—Ponce de Leon, 423.

Jerez (circunscripcion, 3 diputados): duque de Almodovar, 1.573.—Sanchez Mira, a., 1.005.—Camacho, 1.244.—Moreno Rodriguez, 337.

Córdoba.—Nueve diputados.

Circunscripcion (3 diputados): Garijo, a., 135.—Barroso, d. m., 2.134.—Isasa, c., 1.351.—Castellones, izquierdista, 243.—Torres, r., 183.—Cabra: Ulloa, a., 385.—Sanchez Guerra, a., 405.—Montilla: Manuel Reina, a., 882.—Jerónimo Palma, c. r., 750.—Lucena: Marqués de la Vega de Armiño, a., 1.084.—Marqués de Escalonia, c., 186.—Posadas: Juan Calvo, 1.045.—Hinojosa: Gomez de la Serna, 870.—Henes-trosa, c. d., 156.—Priego: Ruiz Hita, 595.—Alcalá Zamora, 213.—Belmonte, 166.—Cabra: (sin datos definitivos).

Canarias.—Seis diputados.

Tenerife: Dominguez Alfonso, 1.108.—García Gastillo, 1.007.—Raneés, 1.829.—Villalva, 831.—Guía: Leon Castillo, 1.329.—Las Palmas: Matos, 831.—Bravo, 154. Faltan algunos datos de la circunscripcion.

Cuenca.—Seis diputados.

Capital: Catalina, c., 1.057.—Saiz, a., 841.—Motilla: Santa Maria Paredes, a., 269.—Cañete: Arribas, a., 114.—San Clemente: Aguado y Mora, 588.—Muñiz, 422.—Mendizábal, 109.—Tarazona: Villasanté, a., 1.009.—Huete: mayoría de 194 votos del Sr. Jaramillo sobre el Sr. Arredondo.

Ciudad-Real.—Seis diputados.

Capital: Luis Rey, a., 904.—Rivas Moreno, i., 443.—Alvaro Maldonado, t., 150.—Almaden: Avelilla, a., 1.152.—Aguilera, i., 922.—Alcázar: Lopez (D. Cayo), a., 900.—Daimiel: Nieto, a., 1.347.—Almagro: Soria Santa Cruz, a., 579.—Diaz Crespo, a., 1154.—Prieto, a., 374.—Infante: Aladro, a., 689.—Antequera, a., 1.072.

Coruña.—Catorce diputados.

Padron: Rafael Orense, a., 540.—Santiago: Montero Rios, a., 1.451.—Corubion: Sr. Torrado, a., 57.—Perez de Soto, a., 13.—Ferrol: Nicasio Perez, c., 62.—Beceora Armesto, a., 57.—Linares Rivas, i., 47.—Betanzos: Vazquez, a., 213.—Soto, c., 51.—Santa Marta Villarnovo, 577.—Muros: Moreno, 558. Faltan muchos datos.—Puentedeume: Ortega Munilla, a., 541.—Folla, i., 455.

Gerona.—Ocho diputados.

Capital: Fabra y Floreta, a., 709.—Olot: marqués de Aguilar, c., 366.—Santa Coloma: José Palleja, a., 747.—La Bisbal: Alberto Camps, c., 395.—José Simon, a., 298.—Figueras: Rogor, c., 466.—Róspeid, a., 177.—Vilademuls: Alvarez Mariño, c., 593.—Manuel Aler, a., 476.—Torroella: Alberto de Quintana, a., 713.—Roberto Robert, i., 628.—Puigcerdá: Bonaplata, 502.—Coll, 419.

Granada.—Once diputados.

Circunscripcion: Perez del Pulgar, a., 2.733.—Gosalvez, a., 2.435.—Aguila, c., 1.577.—Lopez Muñoz, i., 1.122.—Huescar: Villaviciencio, r., 423.—Villanueva, c., 338.—Baza: Aravaica, a., 1.859.—Leja: Ruiz Villegas, adicto, 450.—Morayta, p., 63.—Alfama: Chacón, a., 661.—Calvo y Muñoz, a., 763.—Orgiva. Escavio de Carvajal, a., 1.171.—Sastron, 4.—Abujón: Aguilera, adicto, 1.030.—Motril: Diaz Moreu, a., 553.—Sanchez Roman, a., 292.—Gnadi: Correa, 1.090.—Angulo, 109.

Guadalajara.—Cinco diputados.

Capital: Tomás Sancho, a., 1.266.—Julian B. Charviri, c. d., 856 (terminado).—Sigüenza: Botija, adicto, 1.779.—Lorite, 623.—Bruno Peralen, 13.—Antonio Ballesteros, r., 429.—Brihuega: Gonzalez Blanco, a., 763.—Pastrana: Gabriel de la Puerta, a., 1.853.—Pi y Margall, 20.—Motina: Pelegrin, 637.

Guipúzcoa.—Cuatro diputados.

San Sebastián: Echevarria, c. r., 393.—Machimbarrena, a., 414.—Tolosa: Torre Ortiz y Gil, a., 307.—Romero Robledo, 41.—Apetzia: Baron de Sangarren, carlista, 456.—Vergara: Ansaldo, a., 433.—Monterron, izquierdista, 414.—Zumaya: Gorostidi, 590.

Huelva.—Cuatro diputados.

Capital: Page, a., 19.—Gutierrez Agüera, a., 728.—Braulio Santa Maria, a., 570.—Aracena: Talero, a., 596.—Sanchez Arjona, c., 420.—Valverde: Conde de Gomar, a., 702.—Marqués de Oliva, 355.—La Palma: García Iñiguez, a., 1.167.—Melchor Pardo, c., 136.

Huesca.—Siete diputados.

Capital: Castellar, p., 974.—Fernando Gonzalez Concha, r., 569.—Barbastro: Alvarez Capra, a., 1.573.—Erga: Coll y Moncasi, a., 1.026.—Jaca: Gabin, a., 1.055.—Seriñena: Sanchez Toca, c., 907.—Albarado, p., 931.—Benabarre: Moncasi, a., 1.163.—Boltaña: Lacadena, a., 1.476.

Jaca.—Nueve diputados.

Circunscripcion: Guerrero, a., 1.850.—La Guardia, a., 1.659.—Conde de las Almenas, c., 882.—Luis Abril, c. d., 974.—Montilla, i., 1.232.—La Carolina: San Juan, a., 1.158.—Baza: Sagasta (D. José), a., 383.—Martos: Santa Olalla, a., 144.—Castilla, r., 820.—Cazorla: Delgado, a., 639.—Ubeda: Gallego Diaz, adicto, 1.695.

León.—Nueve diputados.

Capital: Azcárate, c. r., 1.645.—Merino, a., 1.123.—Salagun: Nuñez de Velasco, a., 2761.—Ponferrada: Enriquez, a., 1.449.—Vazquez, 101.—Astorga: Gullon, a., 1.745.—La Vecilla: Oria, 200.—Gutierrez, 380.—Molleda, 639.—Grota, 159.—Villafraanca del Bierzo: Magdalena, 341.—Conde de Peñaromán, 431.—La Bañeza: Villanueva, 1.235.—Casado Mata, 1.791.—Valencia de Don Juan: Castriello, 1.195.—Mário Fernandez Cuevas, 1.099.—Muri: s: Rodriguez, 230.—Dato, 182.

Lérida.—Ocho diputados.

Capital: Anget, a., 978.—Seo de Urgel: Boixader, a., 670.—Zuluetta, c. r., 190.—Solsona: Azcárate, a., 1.587.—Cervera: Vicente Alonso Martinez, a., 1.374.—Balaguer: Martinez Brau, a., 1.804.—Las Borjas: Florregosa, 486.—Calzado, 586.—Tremp: Moreno Elorza, 336.—Cabezas, 1.010.—La Seo: Boixader, 760.—Zuluetta, 319.—Sert: Leon, a., 1.183.

Logroño.—Cuatro diputados.

Capital: Sagasta, a., 1.540.—Arnedo: Rodríguez, a., 1.004.—Mancho, 901.—Santo Domingo: Barrio, 934.—Peralta, i., 1.207.—Torrecilla: Codes y García, 1673.—Eulate, i., 223.—Falta una seccion.

Lugo.—Ocho diputados.

Circunscripcion: Quiroga, a., 3.231.—Soto, a., 3.220.—Cos-Gayon, c., 2.770.—Ojea, r., 852.—Mondedo: Cándido Martinez, 1.688.—Quiroga, 364.—Beceora: Beceora, 1.558.—Riadeo: Rios, 1.739.—Vivero: Saiz, 2.043.—Monforte: Gitian, 763.—Lago, 475.—Fonsagrada: Pardo Belmonte, 1.449.—Chantada: Alvarez Bugallal (D. Benigno), 936.—Vivero: Sanz, 2.043.

Madrid.—Trece diputados.

Capital: (Los datos publicados).—Cetasa: J. J. Lopez, a., 580.—Aguado, a., 287.—Chinchón: M. Ibarra, a., 919.—Marqués de Cusano, c., 386.—Torrelaguna: P. Gomez, 558.—Narvon, c. d., 465.—Gultoure, c., 386.—Navalcarnero: Oriol, a., 430.—Escobar, c., 430.—Soranates, c. d., 157.—Alcala: Ortiz y Casado, a., 571.—Luque, c., 111.

Málaga.—Once diputados.

Circunscripcion (3 diputados): Rodriguez Batista, a., 1.260.—Zugasti, a., 1.181.—Garrido Estrada, c., 822.—Ruiz de Mier, c. d., 180.—Puerto de Santa Maria: Laviña, a., 586.—Algeciras: Canalejas, a., 544.—Medina-Sidonia: Conde de Niebla, 1.148.—Grazalema: Ruiz Martinez, 1.166.—Ponce de Leon, 423.

Málaga.—Once diputados.

Circunscripcion (3 diputados): Rodriguez Batista, a., 1.260.—Zugasti, a., 1.181.—Garrido Estrada, c., 822.—Ruiz de Mier, c. d., 180.—Puerto de Santa Maria: Laviña, a., 586.—Algeciras: Canalejas, a., 544.—Medina-Sidonia: Conde de Niebla, 1.148.—Grazalema: Ruiz Martinez, 1.166.—Ponce de Leon, 423.

Melgarejo, c. r., 696.—Fajuneto, a., 674.—Zabalburu, c., 1.000.—Yecta: Alix, a., 1.150.—Cánovas, 1.223.—Romero Robledo, 85.—Cartagena: circunscripcion, Cassola, 1.122.—Torno, a., 900.—Pedreño, c., 1.000.—Patria: 821.—Alcoer, a., 1.015.

Málaga.—Once diputados.

Circunscripcion: Mellado 1.167.—Larios 65.—vila, 1153.—Laá, 1211.—Coin: Lopez Dominguez.—Antequera: Romero Robledo, 2.561.—Torre-Ladrona: 672.—Gauzin: Cañamaque, 1.190.—Velez-Málaga: Bate, 1.139.—Archidona: Espinosa, 277.—Huelva: rego, c. d., 867.

Navarra.—Siete diputados.

Circunscripcion: Wenceslao Martinez, 270.—darán, a., 2.214.—Marqués del Vadillo, 254.—dela: Heredia-Spínola, 586.—Arleta, 313.—Almora: 343.—Tafall: Dabán, 1.234.—Aiz: Baizán, 511.—Arcos, 1.430.—Estella: Galarreta, 1.340.—Oñate: Tudel: Hero-dia Spínola, c., 596.

Orense.—Nueve diputados.

Capital: Perez (D. Vicente) adicto, 1.210.—Merelles, a., 1.584.—Celanova: Elias Reza, a., 1.170.—Ginzo de Limia: Enriquez, a., 954.—Antezan, a., 258.—Carballino: Mosquera, a., 2.150.—Astray, 336.—Blanco Rajoy, i., 192.—Fras: 1.505.—Bande: Canido, 1.



en Jativa (Valencia) ha triunfado el Sr. Meliana, adicto, por 47 votos, del Sr. Amorós, conservador.

EDICION DE LA NOCHE

El Figaro publica hoy la carta que anunció el telegrama de D. Carlos al príncipe de Valori. Resulta de ella, que D. Carlos «ha soñado muchas veces con acciones gloriosas de historiadores como Hernando del Pulgar, Mondéjar o Solís, y que aunque no ha podido realizar tales acciones, felizmente tiene fe, sus españoles están con él, su derecho es inmortal, y Dios permitirá que un día todos los hombres de buena voluntad vayan a agruparse a su alrededor».

El resto de la carta está escrita para decir esto, que es bien poco, y para dar las gracias al príncipe de Valori por haber escrito un libro narrando los viajes del Pretendiente.

Parece que ayer se dirigió a los comités republicanos de provincias la lista de estos candidatos para la senaduría: Sres. Figuerola, Sorní, marqués de Santa Marta, Chao, Cervera, Benot, González (D. José Fernando), Llano y Pèrsi, Montemar, Tutau, Suñer, Pérez Costales, Calvet, La Hoz y Salavert (D. Adolfo).

Segun El Liberal, «decían anoche algunos de sus íntimos, que el Sr. Romero Robledo, como protesta al ensañamiento que con él ha tenido el gobierno, de acuerdo con los ortodoxos, se proponía abrir un paréntesis de descanso en la vida activa de la política, que consagrará al restablecimiento de su salud en el campo.»

Esta noticia no creemos nosotros que se confirme; porque si bien el desengaño de Madrid, sobre todo, ha sido grande, no tiene el Sr. Romero Robledo complexion para declararse tan pronto impotente.

Lo que sí es digno de hacerse notar es la declaración que anoche hace El Diario Español: «Los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo—dice—no han cambiado de actitud; conservan la union puramente electoral, pero conservan tambien sus respectivas posiciones políticas.»

Pues bien, despues de anunciarse en el meeting del teatro Real como posible la union política, salir ahora diciendo El Diario que la union es puramente electoral, semejante restriccion en la frase, parece envolver un retroceso.

Reformas para Irlanda.

Londres 7.—El consejo de ministros ha discutido detenidamente los proyectos relativos a la cuestion de Irlanda que ha presentado Gladstone.

Dichos proyectos han sido aprobados, pero el primer ministro se ha visto obligado a hacer una concesion. Segun ella, los derechos de consumos que se perciben en las poblaciones de Irlanda, no estarán sometidos a la inspeccion del Parlamento de Dublin.

Como esta enmienda privará de muchos recursos pecuniarios a la administración autonómica que se trata de establecer, los parnellistas se proponen combatirla enérgicamente.—Fabra.

Dijo ayer El Liberal «que iban a empezar los trabajos para constituir en todos los pueblos de España comités de coalicion republicana, con objeto de preparar el terreno para el mejor éxito de las luchas en que tengan que intervenir en el futuro los partidos republicanos.»

Y hoy observa La Republica, órgano del señor Pi y Margall: «Nuestro colega no se ha mostrado en esta ocasion bien informado. Hemos entendido siempre nosotros, los federales, que comités mixtos, compuestos de miembros de diferentes partidos, dificultan más que favorecen a la necesaria unidad de accion, porque no pueden tener unidad de pensamiento.»

Parece que el Sr. Pi y Margall, por los datos de varios periódicos, lleva reunidos 14.000 votos para la acumulacion.

La Iglesia y Alemania.

Berlin 6.—Las cuestiones pendientes entre el Vaticano y Alemania están en vías de arreglo. Sin embargo, conforme declaró ayer el ministro de Cultos en el seno de la comision de la Cámara de diputados, no se tomará resolución alguna hasta que el Parlamento prusiano haya manifestado su opinion sobre algunos puntos que son objeto de las negociaciones, y en particular el relativo a la obligacion de la Santa Sede de notificar los nombramientos eclesiásticos.—Fabra.

Se conoce que tienen empeño en alarmarnos a los ciudadanos pacíficos los periódicos republicanos, porque todos los dias, de algun tiempo a esta parte, cuando uno, cuando otro, sueltan un suelticito de alarma.

Hoy La Republica sale con estas preguntas: «Pero qué sucede? ¿Pues no se dijo anoche que el gobierno habia adoptado precauciones militares? ¿Sabe nuestro colega La Iberia si es esto exacto? ¿Y sabe, y puede, y quiere decir por qué?»

Los alemanes en Africa.

Berlin 6.—Segun las últimas noticias de la costa occidental de Africa, los indigenas de Moneyabia se sublevaron contra los alemanes. A consecuencia de esto, la cañonera alemana Cyclope bombardeó y destruyó dicha poblacion.—Fabra.

Refiriendo lo ocurrido en la eleccion de Gracia (Barcelona), dice La Dinastia, periódico de aquella capital: «El escándalo ocurrido en Gracia durante las elecciones, excede a toda ponderacion. Aquello fué un campo de Agramante, y así se explica que ayer no se tuvieran todavía en el gobierno civil datos positivos acerca del resultado de la eleccion.»

Y luego añade: «Sospechando varios electores amigos del señor Bosch y Serrahima que antes de empezar la eleccion se hubiesen echado algunos cientos de candidaturas contrarias, pidieron que antes de proceder al escrutinio se contaran los individuos que figuraban en la lista de los que habian votado.»

Da cuenta además dicho periódico de los ruidos incidentes ocurridos, y de que ayer dimos cuenta, tomados de La Publicidad, y dice que cuando el presidente de la mesa se negó a que se contaran el número de electores y las papeletas que habian salido, empezaron a oírse gritos de «abajo las urnas!», teniendo que huir los individuos de la mesa, echando antes al fuego las papeletas de la urna.

Noticias de Calcedonia.

Paris 6.—Segun las últimas noticias de Calcedonia, el gobernador de aquella posesion francesa dispuso la clausura de un templo protestante, porque el pastor, de nacionalidad inglesa, hacia propaganda contra Francia.

El gobernador envió cien hombres de guarnicion a la isla de Mare, que forma parte del archipiélago de la Lealtad, donde se habia establecido dicho templo.—Fabra.

La Iglesia y Alemania.

Paris 7.—El periódico católico El Univers publica hoy un despacho de Roma, diciendo que en el Vaticano se considera ya como completo el acuerdo entre la Santa Sede y Prusia sobre la cuestion religiosa.—Fabra.

Muchos padres interesados en la segunda quinta de 1885 nos ruegan preguntamos al señor ministro de la Guerra cuándo piensa disponer el reintegro de las redenciones consignadas en la Caja general de Depósitos a los que las hicieron dentro del plazo marcado en la nueva ley, sin saberse si les tocará o no el número para el servicio activo, como tan incicuamente lo exigia dicha ley.

Concedida despues la redencion a los que no habian cumplido con lo prevenido por la ley, sería hoy una inmensa injusticia retener las redenciones a los que no les ha llegado el número para ser soldados en servicio activo en el cupo de los 50.000 hombres pedidos, lo cual parecería una especie de castigo por haber cumplido con lo que tan terminantemente establecia la tan poco meditada ley.

Orden en Bélgica.

Bruselas 7.—El general Vandermissen ha llegado a esta capital procedente de Mons. Declara que el orden queda completamente restablecido, y que ha dado orden a las tropas de que se vayan repliegando a sus cantones.—Fabra.

Caceres.—Resultado eleccion en esta provincia: Cáceres, La Mina, a.—Navalmoral: Castroserna, a.—Plasencia: Cepeda, p.—Trujillo: Grande, a.—Coria: Muñoz Chaves, a.—Alcántara: Búrgos, a.—Hoyos: Fiori, a. Estos dos últimos por pocos votos. En todos los distritos la lucha muy reñida; el orden inalterable, gracias a precauciones de la autoridad. Muy sentida la derrota de Rodriguez Leal en Plasencia.—El Corresponsal.

Aires de represion.

Paris 7.—Los periódicos ministeriales y aun los radicales no intransigentes, censuran el proceder de Basly y Camelinau por sus predicaciones insensatas en Decazeville, diciendo que los diputados no deben convertir la plaza pública en tribuna para excitar las pasiones.

En vista del actual estado de cosas, parece que el gobierno se muestra al fin favorable a la adopcion de alguna medida legislativa que tienda a impedir la presion que se ejerce sobre la libertad del trabajo por medio de la prensa y por otros procedimientos indirectos.

La mayoría de la Cámara de diputados se muestra dispuesta a dar un voto de confianza al gobierno o al discutirse su conducta en los sucesos de Decazeville, aprobándose implícitamente el proceder de las autoridades judiciales que decretaron la prision de los periodistas intransigentes.—Fabra.

Los datos que publican los periódicos de Málaga del escrutinio en las secciones de la circunscripcion, no son todavía definitivos respecto a los Sres. Larios y Davila, si bien no ofrece duda el triunfo de los Sres. Mellado y Láz; y en cuanto al Sr. Davila, Las Noticias, periódico republicano, refiere algunos incidentes poco favorables para los amigos del candidato izquierdista.

Los candidatos triunfantes en los distritos de la provincia, segun vemos en la prensa de Málaga, son los siguientes:

Gauzin: D. Francisco Cañamaque.—Velez-Málaga: D. Luis Rute.—Ronda: D. Lorenzo Borrego.—Cain: D. José Lopez Dominguez.—Campillos: Sr. Marquez Navarro.—Archidona: don José Espinosa Bustos.—Torrox: D. Martín Larios.—Antequera: D. Francisco Romero Robledo.

De este resultado nos ha sorprendido que den los periódicos de Málaga el triunfo del Sr. Marquez Navarro por Campillos, pues los datos hasta ahora publicados eran favorables al candidato romerista Sr. Bergamín.

El sábado próximo se verificará en el elegante teatro de la Princesa el beneficio de la primera actriz señorita doña Elisa Mendoza Tenorio, con la tan aplaudida obra en cinco actos de Victoriano Sardou, arreglada del francés por D. Javier Santero, titulada Dora.

Acitid de Grecia.

Londres 7.—El Daily Telegraph ocupándose de los asuntos de Oriente confía en que a pesar de las demostraciones belicosas de ayer en Atenas el gobierno griego renunciará a la guerra.

Espera tambien que el príncipe Alejandro se someterá a los acuerdos de Europa.—Fabra.

Ayer fué recibida por el Sr. Moret la comision de la Exposicion universal que ha de verificarse en Barcelona.

El señor ministro de Estado se enteró del plan general, felicitando calurosamente a la comision, y dijo que deseaba visitar a Barcelona, de cuya hermosa y fabril capital era admirador entusiasta.

Segun se afirma, el conocido hombre publico Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, será nombrado comisario régio cerca de la citada Exposicion.

Sabido es el cariño que Cataluña profesa a su ilustre hijo el diputado por Villanueva y Gertrú, presidente de la Exposicion de productos de Filipinas, que figurarán tambien en la Universal que ha de efectuarse en Barcelona en Setiembre del año próximo.

En la sesion que ha celebrado esta tarde la Diputacion provincial, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, se han aprobado todos los dictámenes puestos a la orden del dia.

Los proyectos de Gladstone.

Londres 7.—El Times de esta mañana ocupándose de los proyectos presentados por Gladstone al Consejo de ministros, cree que no basta la concepcion que ha hecho sobre el asunto relativo a los derechos de consumos de Irlanda.—Fabra.

Hemos visto telegramas en que se afirma por personas autorizadas que el Sr. D. Enrique Santana ha obtenido en Valdeorras unos 150 votos sobre su competidor.

En otros telegramas posteriores se anuncian temores de que se turbe el orden el domingo próximo, y de que se modifiquen los resultados parciales; lo cual sentiríamos, de confirmarse, pues el Sr. Santana, por su inteligencia y por sus servicios, merece que sus mismos contrarios lo traten con respeto.

En la reunion que celebrará mañana el Consejo de Instruccion pública, se verá el expediente de provision de la cátedra de física de la Universidad de Valencia, que dará origen a empeñada discusion.

Se trata de saber si la oposicion es mérito preferente entre los supernumerarios. Como es consiguiente, la mayoría de los consejeros sostiene que lo es.

Recibido el resultado de los escrutinios parciales de todas las secciones del distrito de Brihuega, resulta elegido por mil quinientos veintitun votos, nuestro amigo el Sr. Gonzalez Blanco, sin oposicion, por haberse retirado su adversario tan luego como vió el resultado de la votacion de mesas.

Segun los datos oficiales que hemos publicado del resultado electoral, cinco son los candidatos que han obtenido más de mil novecientos votos, sin contar los de las circunscripciones, y son los Sres. Lopez Dominguez, en el distrito de Coin; Mosquera, en el de Carballino; Romero Robledo, en Antequera; Hernandez Prieta, en Soria, y Nuñez de Velasco, en Sahagun.

Sobre lo ocurrido en el Rio Grande de Mindanao con los moros e igorrotos, de cuyos sucesos da cuenta El Imparcial en una carta de su corresponsal en Manila, se tienen en el ministerio de Marina algunas noticias oficiales.

Hace tiempo que se está construyendo un fuerte, cinco leguas tierra adentro del Rio Grande de Mindanao.

Desde que comenzaron las obras están anclados en aquellas aguas los cañoneros Rulusan y Pampanga y la goleta Valiente.

La dotacion de fuerzas de estos barcos las componen, a más de sus respectivas tripulaciones y algunos penados, veinticinco soldados de infanteria de Marina, un capitán y un alférez del mismo cuerpo, y el teniente de navio señor Fernandez Caro, jefe de aquella expedicion.

A pesar de que nuestros marinos son los únicos que tienen autoridad sobre los moros e igorrotos que pueblan las orillas del Rio Grande de Mindanao, parece ser que uno de los reyezuelos no veia con gusto la edificacion del fuerte, tratando por último de impedir que esta continuase.

Quisieron impedirlo nuestras fuerzas, teniendo al fin que hacer uso de las armas y resultando herido de alguna gravedad el teniente de navio Sr. Caro y algunos soldados.

Estas son las noticias que se tienen en el ministerio de Marina.

Los marinos no conceden importancia a estos sucesos, pues no es esta la primera vez que ocurre algo parecido.

En el exprés de esta tarde ha salido para Paris S. M. el rey D. Francisco, que ha sido despedido en la estacion por S. M. la Reina, los demás individuos de la Familia Real y el gobernador de Madrid, señor conde de Xiqueña.

Jaen 6.—El gobernador.—En este momento, siete de la noche, recibo comunicacion del alcalde de Cazoria, participándome que terminada la eleccion de diputados en aquella seccion, al extender el acta el secretario, la muchedumbre amotinada lo impidió, exigiendo no constaran los votos emitidos a favor de candidatos agenos al pueblo.

No pudiendo el alcalde dominar la situacion, se retiró del local, reuniéndose de nuevo los interverntes a las doce de la noche, hora en que tampoco fué posible redactar el acta.

Al dia siguiente cinco interverntores presentaron al alcalde el acta, redactada y firmada ante un notario, y aquella autoridad se negó a suscribirla, por creer inexacto el resultado del escrutinio.

Segun le manifestaron los interverntores, habian ya remitido a la secretaria del Congreso, firmada por ellos, y sin la firma del alcalde, una acta, en la que habian puesto el sello de la alcaldia.

Se ha ordenado se extienda acta y llame a los interverntores, para que la suscriban, en vista de datos fehacientes, levantando si no acta notarial.

Ha dispuesto concentrar allí la Guardia civil, para evitar toda alteracion de orden público, y puesto los hechos en conocimiento del juez y fiscal de la Audiencia, para que procedan a lo que haya lugar.

De 1 839 votos que tiene el distrito de Estepa, el Sr. D. Pablo Cruz ha obtenido 1.508.

En los centros oficiales se nos dice que en Navalcarnero hay verdadero empate entre los señores Escobar y Oriol.

BALANCE DEL DIA.

Aunque todavía hay sombras y deficiencias sobre algunos sitios de lucha en la Coruña, Málaga, Orense y algun otro punto, puede decirse que ya es conocido el resultado de la contienda electoral, manteniéndose las fuerzas, como habíamos dicho hace dias, excepcion del partido conservador ortodoxo, que de 60 diputados que le daban las estadísticas más razonables, se aproximarán a 70; y de los diversos grupos republicanos, que en lugar de 24 ó 25, se aproximarán a 30.

Las investigaciones que hemos hecho para saber lo ocurrido en la Coruña (circunscripcion), han sido inútiles, sabiendo solo que faltan bastantes datos, y pudiendo colegir, que unas ó otras de las dos alianzas absurdas que allí se disputan la primacia, se fiscalizan para saber sin duda lo que respectivamente hacen, para irse corrigiendo: de no ser así, no se explicaría que despues de haber pasado tres dias desde la eleccion, no haya ya datos definitivos de todas las secciones, por muchas que estas sean y apartadas estén de la capital.

En cuanto a Málaga, sigue en dudas lo que haya podido pasar en Alhaurin y Casa-Bermeja; pues si bien aluden ya a estos sucesos los periódicos de Málaga, lo hacen de un modo vago y sin dar una relacion precisa y luminosa: bien que esto suele pasar siempre con todas las cosas de Málaga.

Desgraciadamente ahora, como en las luchas últimas, las regiones más propensas a irregularidades, son Andalucía y Galicia; tan distantes en el mapa, y sin embargo, en ciertos rasgos tan parecidas.

Ha llegado esta tarde en las primeras horas el telegrama anunciando el resultado de las elecciones en Puerto-Rico: hé aquí la noticia:

Capital, Alcalá del Olmo: Aguadilla, Torrepando; Guayama, Perez Galdós; Humacao, Soler; Rio Piedras, Gullon; Caguas, Sanz; Vega Baja, Terol; Mayagüez, Lastres; Utado, Suarez; Quebradillas, Capetillo; Sabana Grande, Labra; Coamo, Ucerri; Ponce, Vizearrondo.

En Arecibo, parece no ha prevalecido la eleccion del domingo, porque al principiarse el escrutinio, dicese aparecieron dos urnas; por aquí luchaban el hijo del Sr. Ledesma y un Sr. Bosch.

Resultado de la eleccion: amigos del gobierno, 7, los Sres. Alcalá del Olmo, Torrepando, Perez Galdós, Soler, Gullon, Sanz y Terol; conservadores, 4, los Sres. Lastres, Capetillo, Suarez y Ucerri, y radicales, los Sres. Labra, Acosta y Vizearrondo.

De la lista de candidatos que segun El Liberal del otro dia, suponía este colega eran personales del general Dabari, no recordamos ninguno; lo cual prueba, que eran perfectamente gratuitas las intenciones atribuidas al digno gobernador general de Puerto-Rico.

Lo lastimoso es que el Sr. Ubarri, jefe del partido español, haya suscitado disidencias, cuyo resultado ofrece la lista precedente; es tambien un poco amargo, que esto haya ocurrido ahora que manda el partido liberal en España; y principalmente sensible, por haber sucumbido en el estrago de estas disidencias, personas tan dignas como los Sres. Percejo, Selles y Cort.

De Santiago de Cuba, aun no hay noticias oficiales; pero los telegramas particulares dan ya como seguro el triunfo de los Sres. Crespo Quintana y Longoria; resta, por tanto, conocer los otros dos diputados, pues la mencionada circunscripcion da cuatro.

Ninguna otra cosa notable. El Consejo de ministros seguia reunido a las siete. Los valores, menos fuertes que los dias últimos.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. peg., Id. fin de mes., etc.

Paris, a 8 dias vista, 4855 d. Londres, a 90 dias fecha, 4850.

Resumen. Los valores todos se han cotizado hoy con pequeña diferencia de los cambios de la anterior reunion, a pesar de haber disminuido el número de operaciones.

Al cerrarse la hora oficial, se ha observado que la demanda no responde a la oferta del papel, efecto sin duda a que nuestros fondos han sufrido una pequeña baja en los mercados extranjeros, segun los partes recibidos a las tres y media de la tarde.

El 4 por 100 interior al contado a 59 por 100, 58'95, 90 y 85. A fin de mes 59 por 100, 58'85, 90, 85 y 80.

El 4 por 100 exterior, 58'85 y 90. El 4 por 100 amortizable, 75'60 y 70. Los billetes de Cuba, 89'10, 20 y 89 por 100.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 anual y 1 por 100 de amortizacion, 28'30, 60 y 40. Las anualidades de Cuba, 29'20, 25 y 20. Las obligaciones de 500 pesetas al 6 por 100, 99'90 y 100'35.

Las cédulas al 5 por 100, 96'10, 25 y 15. Y las acciones del Banco de España a 333 y 333'50.

Bolsin. A las cinco.—1 por 100 interior contado y fin de mes, 58'75. Cambios flojos. PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE THURNYSEN VAN BROCK ET C.) Paris 7 (4 tarde).—4 0/0 exterior, 57'12.—3 0/0 francés, 80'70.—5 0/0 italiano, 97'80.—4 0/0 turco, 14'80.—Egipto, 345'75.—Otomano, 520'00.—Nortes, 338'75.—Panamá, 470'00.—Rio Tinto, 287'50.—Ferro-carriles portugueses, 422'50.—Alicante, 00'00.—Fénix, 520.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.) Londres 7 (4 1/2 t.).—Inglés, 100'68.—4 0/0 exterior, 57'37.—3 0/0 portugués, 47'97.

Cultos. Santo de mañana.—San Dionisio y el beato Julian de San Agustin. Espectáculos para mañana. Real.—116 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Fausto.

Princesa.—16.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Los inconvenientes.—La usura.—Intermedios por el sexteto. Zarzuela.—A las 8 1/2.—La Pasion y Muerte de Jesús.

Comedia.—Compañia de opereta italiana.—23 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 3/4.—Satanillo. Lara.—T. 2.º par.—A las 9.—Vivir para ver.—A las 9 1/2.—Vice-versa.—A las 10 1/2.—D. Luis Mejía.—A las 11.—Trinidad. Novedades.—A las 8.—El caballo de carton.—A las 10.—Ripolletto.

Varietades.—A las 9.—El testamento y la clave.—A las 10.—Segundo acto.—A las 11.—La sonriana.—A las 11 1/2.—El viaje al Suizo. Eslava.—T. 2.º par.—A las 8 3/4.—Pasar la raya.—A las 9 3/4.—Coro de señoras.—A las 10 3/4.—De Cádiz al Puerto.—A las 11 1/2.—Segundo acto. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandes San Gregorio, 8.



# ELEVACION DE AGUAS Y RIEGOS

**Nuevas bombas sistema Drumen y Saco**  
CON PATENTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO  
Con este sistema, un solo hombre, á brazo, trabajando todas las horas reglamentarias, sin cansancio ni fatiga, puede elevar hasta 30 metros de altura, diez metros cúbicos de agua por hora. También se aplican contra incendios. Pueden verse funcionar. **Se venden las patentes, juntas ó separadas. Más detalles, Castelló, 12, bajo Horas: de 4 á 6. Madrid.**

# AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11

MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes é tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licitadores por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y énfiteus de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Postos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, hace la única en vanas palabras, fijando el éxito de una empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA calle de Villalar, núm. 11, 2.º, MADRID.

# SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que le recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probado con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

# SOLUCION COIRRE

Exhibe el Sello del Gobierno Francés. Con Clorhidrofosfato de Cal. Exhíbe el Sello del Gobierno Francés.  
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Anemia, de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias á Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
COIRRE, Farmac., 79, rue de Cherche-Midi, PARIS.

# MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni.  
En la Administración de este periódico darán razón.

SE CEDE HABITACION CON Asistencia ó sin ella á dos caballeros.—Jacometrezo, 48, entresuelo derecha.

**SOMBREROS**  
de paja adornados y en casco, últimos modelos. Flores, plumas, adornos; se reforman los usados.  
Plaza de las Cortes, 7, A. Cenedese

Se vende papel en la Administración de este periódico.

# El mejor tónico reconstituyente

Fosfato soluble de hierro y cal, superior al aceite de hígado de bacalao, por ser muy digestivo, de buen sabor y llevar bajo forma asimilable los tres elementos fundamentales del organismo (hierro, fósforo y cal) y curar prontamente la anemia, clorosis, raquitis, debilidad, inapetencia y pobreza de la sangre, según certificados de los médicos que lo han ensayado. Frasco, 2 pesetas. R. G. Castillo, MAGDALENA, 10.

**TINTURA UNICA**

INSTANTANEA para BARBA y CABELLOS (1 frasco) sin preparación ni lavado. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

TISIA, BRONQUITIS, TOS, ANEMIA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Lícor, Jarabe ó Capsetas

ES

**BREA DE NORUEGA** del Dr. BORRELL

MADRID

**BORRELL HERMANOS**

Puerta del Sol, 5, Farmacia

# REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

## PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.— Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

## PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillié, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1876

# APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Seda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palanca, evoides, cilindros, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

SASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, Sacs<sup>o</sup>, 21-23, Rue Boine (Boulevard Orano), PARIS.  
Antes: 144, Rue de Fausbourg-Poissonniere.  
ENVIO FRANCO EN TODOS LOS PROSPECTOS REPLICATIVOS.

# LUNAS

CLASE SUPERIOR. PRECIOS LOS MAS BARATOS  
**PIDANSE TARIFAS**  
DEPOSITO DE SION Y GUGEL  
Calle de la Palma Alta, núm. 2. Madrid

# DEGUSTATION

Servicio especial POR COPAS de toda clase de vinos y licores.

Champagne, á 0'75 | Crema de the, á 0'50  
Burdos, á 0'50 | Piña, á 0'50  
Borgoña, á 0'50 | Plátano, á 0'50

16, ESPOZ Y MINA, 16

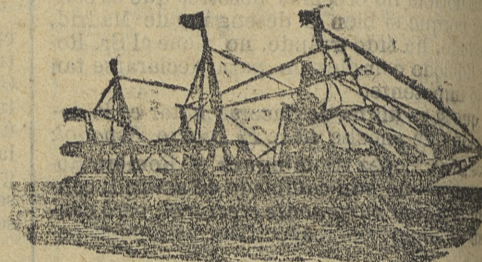
SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA  
CARMEN, 18, 1.º

Se reciben anuncios, reclames y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, y se envían tarifas de precios á petición. — Teléfono, núm. 517.

Oficinas: Carmen, 18, 1.º—Madrid



COMPAGNIE GENERALE

TRANSATLANTIQUE  
VAPORES-CORREOS

Franceses.

LINEA DE NUEVA-YORK

Salida del Havre todos los sábados.  
De París salen trenes trasatlánticos que llevan los pasajeros al embarcadero del Havre. Los equipajes se facturan gratis para Nueva-York. De París á la Habana por Nueva-York, en combinación con los vapores de la Cuba Mail, vez tomados los billetes en la Agencia general de Madrid, se grafía para reservar camarotes, informes y billetes, en la Agencia general, Alcalá, 60, MADRID.

# MAQUINA DE COSER

Se vende una, Nueva Silenciosa, sistema Winder, á la imprenta de este periódico de ran razón.

## IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó enfermos como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos, que han sometido á las prescripciones del Instituto Médico celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida preparada por el cielo, y en los órganos más importantes de la naturaleza los de la reproducción y de la perpetuación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva á base del fluido vital. Consultas gratis; correo: Dirigirse: Instituto Médico celular, calle de Aragón, 294, Barcelona.

Abril 7) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 43)

# AVENTURAS DE PICKWICK

que se manifestara en mi familia y que yo era el primero en quien debía reaparecer. Sabía yo que esto debía ser así, que esto había sido siempre y siempre seguiría siendo del mismo modo; y cuando me apartaba al ángulo de un salón lleno de gente, cuando veía á los invitados hablar bajo y volver la cara á mí, sabía yo que trataban del predestinado loco. Entonces yo huía y me iba á la soledad á devorar mis tristes pensamientos.

Así estuve durante varios años, largos y penosos. Las noches son aquí pesadas, muy pesadas; pero esto no es nada junto á las noches sin reposo y de espantosas visiones que me atormentaron en aquel tiempo. Siento frío al recordarlo. Grandes y sombrías figuras brotaban de todos los rincones de mi cuarto, y durante la noche sus burlescos rostros se posaban en mi almohada para perturbar mi sueño. Me decían en voz muy baja que el suelo de nuestra antigua casa estaba empapado con sangre de mi abuelo, vertida por sus propias manos en un acceso de furor. Me tapaba los oídos para no escucharlos, pero sus voces se elevaban como la tempestad, gritándome que la locura era innata en la familia y que el padre de mi bisabuelo había vivido durante mucho tiempo encadenado para impedir que se destruyera á sí mismo.

Yo sabía que todo aquello era verdad; lo sabía perfectamente; lo había descubierto muchos años antes, por más que se esforzaran en ocultármelo.

Por fin se apoderó de mí la locura y me admiró no haberla tenido nunca. Podía andar por el mundo, y reír y charlar á mi antojo. Tenía la absoluta convicción de mi locura, pero ellos no lo sospechaban.

¡Cómo gozaba, al verlos cuchichear y esparitarse á la sola idea de que llegara á enloquecer!

¡Cómo me reía al encontrarme solo, pensando en lo bien que guardaba mi secreto; pensando en el terror de mis buenos amigos, á la sola sospecha de la verdad! Cuando comía frente á frente con algún hermoso tenorio, casi aullaba de delicia, al pensar cómo palidecía y echaría á correr si hubiera sabido que su querido amigo, sentado tan cerca de él, y agitando un cuchillo afilado entre sus manos, era un loco con poder y casi con deseos de atravesarle el corazón. ¡Oh! ¡qué vida más deliciosa!

Por esta época me nombraron heredero de inmensas riquezas; entonces mi satisfacción fué inexplicable al ver lo bien que guardaba mi secreto. Heredé un castillo; la ley, que tiene ojos de lince, la ley lo decidió así; puse en manos de un loco una fortuna considerable y prodigiosa. ¿Dónde está el talento de los hombres sabios? ¿Dónde la perspicacia de los jueces, tan hábiles para descubrir la menor cosa? La malicia de un loco fué bastante para engañarlos.

Tenia dinero, y lo gastaba largamente. Vivía en una gran casa, y era muy galante. ¡Cómo aquellos tres hermanos tan orgullosos se humillaron ante mí! El anciano padre también, con su cabeza blanca. ¡Cuánta deferencia, cuánto respeto, cuánta amistad!

Verdaderamente me idolataban. El viejo tenía una hija; los jóvenes tenían una hermana; los cinco eran pobres, y yo era rico. Cuando me casé con la muchacha vi dibujarse una sonrisa de triunfo en los labios de sus parientes. Habían meditado su plan, y les agradaba la buena presa que habían hecho. Contesté á sus sonrisas con una estrepitosa carcajada, echándome á rodar por el suelo, arrancándome los cabellos y lanzando gritos de alegría. Ya no dudaron que la habían casado con un loco.

Si lo hubieran sabido un momento antes, ¿la habrían salvado? ¿Habrían sacrificado la dicha de su hermana al oro de su marido? ¡No vale más el plumón del ave que la dorada cadena de la esclavitud!

Al pronto me engañaron, á pesar de toda

mi malicia. Si yo no hubiera estado loco.... porque á nosotros los locos, aun siendo muy astutos, nos suelen engañar.... Si yo no hubiera estado loco, me habría apercibido de que á la joven le agradaría más que la condujeran rígida y yerta al cementerio, que rica y noble á mi casa. Habría sabido que su corazón pertenecía por completo al hombre de los ojos negros, con quien sonaba todas las noches, y habría comprendido al mismo tiempo que al casarse conmigo, no había hecho más que sacrificarse á su anciano padre y á sus orgullosos hermanos.

No recuerdo sus facciones, pero sí que era muy bella. Y lo recuerdo, porque en esas noches en que la luna brilla de un modo extraordinario, en que yo me despierto sobresaltado, y en que todo goza de perfecta tranquilidad á mi alrededor, suelo ver en un rincón de mi celda una figura blanca y macilenta, inmóvil y silenciosa. Sus largos cabellos negros, esparcidos sobre sus espaldas, jamás los agita el viento. Sus ojos, cuya ardorosa mirada está siempre fija en mí, no parpadean ni se cierran jamás.... ¡Silencio! ¡La sangre se hiela en mi corazón!

¡Es ella!.... ¡Su rostro está muy pálido y sus ojos vidriosos, pero no hay duda, es ella!.... No se mueve, no frunce las cejas, no rechina los dientes, como los demás fantasmas que visitan mi celda; pero me espanta más que ninguno; es más temible que los espíritus que me atormentaban en otro tiempo; sale de la tumba y en su rostro está pintada la muerte.

Durante todo un año estuve observando cómo perdían los colores sus frescas mejillas; durante todo un año la vi derramar lágrimas continuamente. No sabía la causa, pero al fin logré averiguarla. Quisieron ocultármela, pero conseguí saberla. Supe que mi mujer no me había amado nunca, lo cual no me atormentó mucho. Supe que despreciaba mis riquezas y le era indiferente el esplendor en que vivía, lo cual tampoco me causó gran impresión. Pero lo que no pude sufrir con paciencia, fué la noticia de que

había amado á otro. Extraños sentimientos se apoderaron de mí, indefinidas ideas turbaron mi cerebro.

Sentía odio, no hacía ella, sino hacía el otro amado que aun floraba. Me inspiraba lástima, sí, me inspiraba lástima la vida miserable que la habían condenado sus egoístas parientes. Comprendía que su vida no sería muy larga; pero al pensar podía vivir lo suficiente para ser madre, y que aquella inocente criatura heredaría sin duda alguna la locura de su infeliz padre, tuve un mal pensamiento.... ¡No solví matarla!

Durante varias semanas traté de ahogar el fuego que me quemaba, y por último, en un día de gran calor, me lancé al agua. ¡Qué hermoso espectáculo sería ver aquella gran casa ardiendo por los cuatro costados, y aquella encantadora mujer reducida á cenizas! ¡Después ofrecería una gran recompensa á quien la salvara y haría prender como incendio diario á algún hombre bueno é inocente y todas estas ideas eran hijas de la maldad de un loco. Estuve pensando en ello bastante tiempo, pero al fin renuncié. Luego mi placer consistió en examinar todos los días una navaja de afeitar, pensando el efecto que causaría un golpe de su brillante y bien afilada hoja.

Al cabo los espíritus, que con tanta frecuencia me atormentaban, me dijeron al oído que había llegado el momento. Me pusieron una navaja abierta en las manos; yo la cogí con fuerza, me levanté suavemente y me incliné sobre una mujer, que estaba dormida. Tenía el rostro muy pálido, pero sus ojos estaban abiertos y me miraban con las manos; se las separé, dejándolas caer sobre el pecho. Había llorado; las lágrimas de las lágrimas estaban aún visibles en sus pálidas mejillas; sin embargo, su rostro estaba tranquilo y aparentaba felicidad; mientras yo la miraba, una tranquila sonrisa iluminó sus ojos. Le apoyé una mano sobre la espalda, se estremeció, pero no abrió los ojos. La tomé de nuevo; entonces lanzó un grito y se despertó.

Un movimiento de mi mano habría bastado